

Excma Sra. Doña Pilar Llop Cuenca.

Ministra de Justicia del Gobierno de España

Calle San Bernardo, 45. 28015-MADRID

Estimada Sra. Ministra:

Nos dirigimos a Vd. con la finalidad de reiterarle expresamente, en primer lugar, nuestra queja y protesta por la discriminación que, como sindicato representativo en diversos territorios de la Administración de Justicia de nuestro país, y con número de cómputo de delegados/as con mandato vivo suficientes para serlo asimismo a nivel de Mesa Sectorial del Ministerio de Justicia (condición, desgraciadamente, no reconocida por voluntad de ese Ministerio; decisión que hemos impugnado y sometido a proceso judicial), venimos padeciendo desde que efectuamos, en atención a la voluntad manifestada por el colectivo de empleados y empleadas públicas de Justicia que representamos, convocatoria de huelga en nuestro ámbito de trabajo ante la persistente negativa a negociar nuestras condiciones laborales que viene mostrando su departamento, sin duda competente para ello. Las negociaciones llevadas a cabo con los colectivos de Letrados/as de la Administración de Justicia, Jueces y Fiscales, confirman lamentablemente una faceta más de la desigualdad de trato, injusta y discriminatoria, que está padeciendo el resto de trabajadores de la Administración de Justicia, en cuya representación sindicalmente actuamos.

El trato discriminatorio infligido por su departamento a **SPJ-USO** se concreta, además, en la escisión que han operado de los mecanismos de interlocución de los trabajadores/as en huelga, habiendo generado artificiosamente para consumarlo dos COMITÉS DE HUELGA, derivados del mismo conflicto, el uno integrado por los sindicatos CSIF, STAJ, CCOO Y UGT, y el otro exclusivamente por nuestro sindicato, **SPJ-USO**. La finalidad ilícita que persigue este artificio no es otra que poner en un craso menosprecio jurídico y fáctico nuestra condición de actores de una Convocatoria de Huelga en todo coincidente con la de los demás sindicatos, sin darnos resquicio a la oportunidad de representar plenamente a nuestro colectivo por medio del reconocimiento de nuestra interlocución sindical a todos los efectos.

Hasta el momento, sólo en una ocasión hemos sido recibidos, en solitario, por uno de los responsables del Ministerio de Justicia, aislados del resto de actores sindicales de la convocatoria, como hemos dicho, en un claro intento por parte de ustedes de guardar una espúrea apariencia de estar observando la exigencia legal que confiere a nuestro sindicato el carácter de miembros de pleno derecho del Comité de Huelga. La segunda ocasión en que se nos ha citado como miembros de ese inaudito Comité de Huelga segregado, también de forma aislada y sin comunicación posible con el resto de convocantes de la huelga, lo ha sido señalando su departamento a tal fin el próximo día 15 de junio de 2023, esto es, demorando deliberadamente nuestra participación en el órgano de interlocución de la huelga, con el objeto de que nada de relevancia pueda **SPJ-USO** tratar efectivamente en el mismo ni esperar de dichos encuentros, pues anteriormente ya han celebrado reuniones con el resto de sindicatos precisamente en calidad de "Comité de Huelga".

Estos hechos, Sra. Ministra, constituyen un atentado contra nuestra libertad sindical, que de esta forma está siendo sistemáticamente vulnerada y, con ella, la de los funcionarios y funcionarias que representamos.

Es así que le requerimos a que de inmediato remedie esta situación, UNIFICANDO EL LLAMAMIENTO, AUDIENCIA Y NEGOCIACIÓN DE TODOS LOS SINDICATOS CONVOCANTES EN UN ÚNICO COMITÉ DE HUELGA, dándonos ocasión así de poder formular e intercambiar nuestras propuestas y soluciones al conflicto al tiempo que el resto de componentes en dicho foro, conminándole asimismo a su NUEVA Y URGENTE CONVOCATORIA, esta misma semana, con presencia de todos los sindicatos convocantes, incluido **SPJ-USO**.

Sin perjuicio de lo cual, nos reservamos el ejercicio de las acciones que pudieran correspondernos por los perjuicios que hasta el momento nos ha causado la continuada discriminación padecida.

Sin otro particular, atentamente

Madrid a 12 de Junio de 2023

POR **SPJ-USO**, Adriano A. Moreno Moreno

(Comité de Huelga SPJ-USO)